COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

INFORME DE EVALUACIÓN		
NOMBRE DEL PROCESO	TIPO Y N°	ID
"ADQUISICIÓN DE PALETERA ELÉCTRICA PARA LOS PARQUES SANITARIOS DE LA DGGIES"	*LCO SBE Nº 01/23*	*420.075*
INTEGRANTES DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN	LUGAR	FECHA Y HORA
• Abg. Fátima Martínez y Lic. Patrocinia Pereira, Representantes de la Dirección General de Administración y Finanzas, designadas según providencia del Memorándum DLIC-DOC N° 2156/2022, del 15/12/2022. • Ing. Diego Ayala, Representante de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, designado según providencia del Memorándum DLIC-DOC Nº 2157/2022, del 15/12/2022.	Asunción, Paraguay	12/01/2023 – 10:00 Hs.

1. ANTECEDENTES

Resolución D.G.A.F. Nº 2675 de fecha 02/12/2022 "POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO, SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE CONSTITUYE EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE N° 01/2023 *"ADQUISICIÓN DE PALETERA ELÉCTRICA PARA LOS PARQUES SANITARIOS DE LA DGGIES"*– ID N° 420.075.

Nota MSPyBS/DGGIES/DG N° 4125/2022 del 08 de setiembre de 2022, la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud remite el pedido con las especificaciones técnicas y solicita el inicio del proceso de compra.

Dictamen DOC N° 308/22 del 04 de octubre de 2022 POR EL CUAL SE DETALLA LA METODOLOGÍA UTILIZADA PARA LA OBTENCIÓN DE LOS PRECIOS REFERENCIALES.

Antes de iniciar la evaluación de ofertas, todos los miembros firman la Declaración Jurada, donde manifiestan no tener conflicto de intereses, con las empresas oferentes del presente proceso de contratación.

2. DISPONIBILDAD PRESUPUESTARIA

Que, este proceso cuenta con Disponibilidad Presupuestaria para una eventual adjudicación.

3. ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En fecha 09/01/23, se emite el Acta de Sesión Pública Virtual, resultante del proceso de Subasta a la Baja Electrónica, observándose un total de 2 (dos) participantes. De acuerdo a lo previsto en el Artículo 57 del Decreto Reglamentario No. 2992/2019, se llevó a cabo el acto de Apertura de Sobres Físicos en fecha 10/01/23 a las 09:15 horas, en el Departamento de Licitaciones – DOC – Nivel Central, observándose la recepción de las ofertas de los participantes del proceso de Subasta a la Baja Electrónica, que se detallan a continuación:

OFERENTE	MONTO TOTAL DE OFERTA
1. MOVITEC S.R.L. - RUC: 80050250-7	Gs. 543.000.000
2. POTENSA HIDRAULICA SRL - RUC: 80019664-3	Gs. 542.000.000

OBSERVACIONES ASENTADAS EN EL ACTA DE APERTURA:

El representante de la firma MOVITEC S.R.L. manifiesta:

Lic. Patrocinia Pereira G.
Supervisora
Sección Seg. Plan de Mejoramiento
U.C.T.A. - MSP y BS

Abg. Fátima Martínez
Asesora Jurídica Dictaminante
AJ - DGAF - MSP y BS

Diego Ayala
DGGIES
M.S.P. y B.S.

OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS OFERENTES

Empresa	Movitec SRL
Nombre del Representante Legal	Juan Andrés López.

Observaciones: La empresa Potenza no presenta certificado de representación consularizado, tampoco la experiencia requerida por el PBC.

Descargo del comité: lo observado será considerado al momento de la evaluación y las aclaraciones sobre las documentaciones serán requeridas al oferente, si correspondiere.

1. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL

Conforme a los requisitos de calificación dispuestos en el Artículo 61° del Decreto N° 2992/2019, se verificaron los documentos de carácter sustancial que componen las ofertas presentadas. Se estableció que, a los efectos de indicar su cumplimiento se utilizará el criterio de CUMPLE o NO CUMPLE. *Las siguientes documentaciones fueron objeto de verificación por la representación legal del Comité Evaluador, conforme al ámbito de su competencia.*

N° de Orden	Empresas	Formulario Oferta y Planilla de Precios	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documentos que acrediten las facultades del firmante	Documentos que acrediten la existencia del oferente
1	MOVITEC S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	POTENSA HIDRAULICA SRL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

2. CALIFICACIÓN LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIONES PREVISTAS EN EL ARTICULO 40° DE LA LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Para determinar que las empresas participantes no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art 40 Inc. a) y b) de la Ley 2051/03, este Comité verificó en el PORTAL ÚNICO DE GOBIERNO (www.paraguay.gov.py) si las personas citadas más abajo, Representantes de la firma oferente, figuran en la base de datos como funcionarios públicos. Los resultados arrojados se detallan en el siguiente cuadro y las constancias de los mismos forman parte del expediente administrativo.

N°	POTENSA HIDRAULICA SRL	CI N°	CONSTANCIA N°	OBSERVACIÓN
1	GUSTAVO ALBERTO ESCAURIZA BENÍTEZ	2471691	4087808	NO REGISTRAN DATOS ACTUALES
2	CARLOS ROBERTO SOSA	1553860	4087815	

N°	MOVITEC S.R.L.	CI N°	CONSTANCIA N°	OBSERVACIÓN
1	LEANDRO VINICIUS ZENNI DE OLIVEIRA	2376204	4087737	NO REGISTRAN DATOS ACTUALES
2	VAN VALTER PASA	4480618	4087748	
3	IVANA KATTY KUBITZ PASA	4480619	4087756	

Abg. Fátima Martínez
Abogada Dictaminante
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

Lic. Patrocinia Pereira G.
Supervisora
Sección Seg. Plan de Mejoramiento
U.C.T.A. - MSP y BS

Diego Ayala
DGGIES
M.S.P. y B.S.

La información proveniente del Sistema de Intercambio de Información entre Instituciones Públicas del Estado al cual se accede a través de la página MITIC, autorizado y reglamentado por Decreto N° 10517/2013, lo cual garantiza que son datos íntegros, confiables y verificables emitidos por cada una de las instituciones.

Que, conforme Memorándum DLIC Nº 32/2023 de fecha 12/01/2023, se solicita a la Dirección General de Asesoría Jurídica, informe sobre rescisión Contractual de las empresas participantes, con respecto al cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 40 inciso "c" de la Ley 2051/03.

Que, mediante Memorándum A.J. Nº 23/2023, de fecha 16/01/2023, la Dirección General de Asesoría Jurídica informa cuanto sigue: *"que verificados los registros del Departamento de Archivo/Estadísticas dependiente de la Dirección a mi cargo, no obra antecedentes ni Resoluciones de RESCISIÓN DE CONTRATO CONTRACTUAL con las empresas POTENSA HIDRAULICA S.R.L. RUC N° 80019664-3 y MOVITEC S.R.L. RUC N° 80050250-7, a partir del ejercicio fiscal 2021 hasta la fecha."*

Así también, según Memorándum D.E.C. N° 16 de fecha 20/01/2023, el Departamento de Ejecución de Contratos - DGAF, informa en contestación al pedido de verificación del cumplimiento del Art. 40 inc. e) requerido por Memorando DLIC Nº 33/2023 del 12/01/2023 cuanto sigue: *"Según los registros del Sistema y los expedientes pendientes de cancelación de la Institución, obrante en esta dependencia no se registran expedientes por incumplimiento contractual."*

Se ha verificado en el SICP el cumplimiento de los incisos m) y n) de las empresas participantes, donde el oferente ni aquellos sujetos mencionados en estos incisos; han sido sancionados por la DNCP, conforme a lo previsto en el Art. 72 de la Ley N° 6716/21.

Este Comité de Evaluación, con respaldo documental de los análisis realizados, *determina que las empresas participantes no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art 40 de la Ley 2051/03.*

3. REGISTRO DE EMPRESAS INHABILITADAS

Se verifica en el Registro de Empresas Inhabilitadas del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas que los oferentes se encuentran habilitados para Contratar con el Estado Paraguayo.

4. SOLICITUDES DE DOCUMENTOS Y ACLARACIÓN DE LAS OFERTAS

En virtud a lo dispuesto por la Ley y su Decreto Reglamentario; el Comité de Evaluación ha considerado pertinente solicitar aclaraciones y documentaciones formales, respecto a la oferta presentada en los siguientes términos:

MOVITEC S.R.L.	
Se solicita según Nota DLIC 039/2023	Respuesta
• Copias legibles de Contratos ejecutados finalizados, y/o facturaciones que avalen la experiencia en provisión DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS MAYORES en los Ejercicios Fiscales de los años 2019 2020 - 2021.	Presenta

Se aclara que, en este apartado no se realiza valoración alguna sobre el cumplimiento de las documentaciones requeridas, únicamente se detalla la presentación o no de una respuesta por parte del oferente.

5. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas, teniendo en cuenta el sistema de adjudicación, el cual forma parte íntegra del presente Informe de Evaluación, de acuerdo al ANEXO I. Además, se aplicarán las disposiciones establecidas en el artículo 67 del Decreto Reglamentario N° 2992/2019 de la Ley N° 2051/03 y demás Criterios establecidos en las bases y condiciones del llamado. No fueron requeridas correcciones aritméticas.

Abg. Fátima Martínez
Abogada Dictaminante
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S

Lic. Patrocinia Pereira G.
Supervisora
Sección Seg. Plan de Mejoramiento
U.C.T.A. - MSP y BS

Diego Ayala
DGGIES
M.S.P. y B.S.

6. VERIFICACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS POR LAS FIRMAS PARTICIPANTES

Verificado el Cuadro Comparativo de Ofertas, se observa que todos los precios cotizados por las firmas oferentes se ajustan a los rangos permitidos por la DNCP.

7. CRITERIOS DE MARGEN DE PREFERENCIA Y DESEMPATE DE OFERTAS

Verificación conforme al Pliego de Bases y Condiciones y disposiciones legales vigentes.

MARGEN DE PREFERENCIA PARA PRODUCTOS NACIONALES: todos los productos ofertados son de procedencia extranjera, por tanto, este criterio NO APLICA.

MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL (MPL): para el asentamiento de esta convocante, el criterio NO APLICA.

CRITERIO PARA DESEMPATE DE OFERTAS: este criterio NO APLICA.

8. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS

Que de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la evaluación de las Documentaciones Legales y Exigencias, en cumplimiento del Decreto 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. Asimismo, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizará el criterio de *CUMPLE o NO CUMPLE*, para la CONFORMIDAD DE LA OFERTA EVALUADA CON EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, *las cuales fueron objeto de verificación por la representación legal del Comité Evaluador, conforme al ámbito de su competencia y* se exponen en el siguiente cuadro:

REF.	EMPRESA	CONSTANCIA SIPE N°
1	POTENSA HIDRÁULICA S.R.L.	1728485
2	MOVITEC S.R.L.	1728547

CRITERIO	ABREVIATURA
Cumple	C
No cumple	NC
No presenta	NP
No Aplica	N/A

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	POTENSA HIDRÁULICA S.R.L.	MOVITEC S.R.L.
1. Formulario de Oferta (*)	C FS. 1-3	C FS. 2-4
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	C FS. 5-14	C FS. 5-8
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	C SIPE	C SIPE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	NP	NP
5. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)	N/A	N/A
6. Declaración Jurada de Declaración Jurada de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)	C FS. 24-25	C FS. 10
7. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	C SIPE	C SIPE
8. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	C SIPE	C SIPE
9. Documentos legales		
9.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas.	N/A	N/A
9.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	C SIPE	C SIPE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	C SIPE	C SIPE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades	C SIPE	C SIPE

Abg. Fátima Martínez
Abogada Dictaminante
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

Lic. Patrocinia Pereira G.
Supervisora
Sección Seg. Plan de Mejoramiento
U.C.T.A. - MSP y BS

Diego Ayala
DGGIES
M.S.P. y B.S.

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	POTENSA HIDRÁULICA S.R.L.	MOVITEC S.R.L.
anónimas. (*)		
9.3 Oferentes en Consorcio.	N/A	N/A

9. ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA

Se verifica el cumplimiento de los Requisitos documentales para este criterio:

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	POTENSA HIDRAULICA S.R.L.	MOVITEC S.R.L.
Balance General y Estado de Resultados de los años 2019, 2020, 2021 para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL	C SIPE	C SIPE
Presentación del Formulario N° 106, año 2019, y 501 años 2020 y 2021 para los contribuyentes IRPC/IRE/IRE SIMPLE	N/A	N/A
Presentación del Formulario N° 104 año 2019 y 515 años 2020 y 2021 para los contribuyentes del IRP/IRP-RSP	N/A	N/A
Para contribuyentes de IVA Formularios IVA General: de los 6 seis últimos meses.	N/A	N/A

El Comité de Evaluación ha realizado del ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS de la Empresa Oferente, a fin de determinar si la misma cuenta con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar contratos.

EMPRESA	ÍNDICE	PROMEDIO	CALIFICACIÓN
POTENSA HIDRAULICA S.R.L.	RATIO DE LIQUIDEZ	5,36	CUMPLE
	ENDEUDAMIENTO	0,17	
	RENTABILIDAD	7,30	
MOVITEC S.R.L.	RATIO DE LIQUIDEZ	2,61	CUMPLE
	ENDEUDAMIENTO	0,39	
	RENTABILIDAD	0,51	

Los cálculos realizados a fin de llegar a los resultados del cuadro anterior, se encuentran detallados en el ANEXO II al presente Informe de Evaluación

10. ANÁLISIS DE EXPERIENCIA REQUERIDA

Se verifica el cumplimiento de los Requisitos documentales para este criterio:

REQUISITOS DOCUMENTALES	POTENSA HIDRAULICA S.R.L.	MOVITEC S.R.L.
Copias de Contratos ejecutados finalizados, y/o facturaciones que avalen la experiencia en provisión DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS MAYORES en los Ejercicios Fiscales de los años 2019 2020 - 2021.	*C Fs. 27-31	C Nota Respuesta

* De acuerdo a la observación del acta de apertura, se aclara que el requisito documental para este criterio, se encuentra en la oferta a fojas 27-31.

ÍNDICE: Demostrar la experiencia en provisión de MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS MAYORES, a través de copias de Contratos y/o Facturaciones de Ventas por un 25 % (VEINTE Y CINCO) por ciento de lo ofertado en la presente licitación, en cualquiera de los siguientes años: 2019, 2020,2021. Para demostrar esta situación, se podrá presentar la cantidad de contratos y/o facturas que fueren necesarios para acreditar el volumen y/o monto solicitado.

EMPRESA	MONTO TOTAL OFERTADO	25 % COMO MINIMO DEL MONTO TOTAL OFERTADO	EXPERIENCIA CON CONTRATOS EJECUTADOS y FACTURACIONES	Experiencia demostrada con contratos/ facturas
POTENSA HIDRAULICA S.R.L.	542.000.000	135.500.000	3.196.790.239	CUMPLE
MOVITEC S.R.L.	543.000.000	135.750.000	649.570.718	CUMPLE

Abg. Fátima Martínez
Abogada Dictaminante
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

Lic. Patrocinia Pereira G.
Supervisora
Sección Seg. Plan de Mejoramiento
U.C.T.A. - MSP y BS

Diego Ayala
DGGIES
M.S.P. y B.S.

11. VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA Y CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Que, de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la evaluación de las Documentaciones Técnicas, en cumplimiento del Decreto 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. Asimismo, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizará el criterio de *CUMPLE o NO CUMPLE*, para la CONFORMIDAD DE LA OFERTA EVALUADA CON LAS BASES Y CONDICIONES, *las cuales fueron objeto de verificación por la representación Técnica del Comité Evaluador, conforme al ámbito de su competencia. En virtud del Art 63° del Decreto N° 2992/19* se expone en el siguiente cuadro el resultado del análisis de las mejores ofertas económicas:

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA CAPACIDAD TÉCNICA	POTENSA HIDRAULICA S.R.L.	MOVITEC S.R.L.
a) Autorización del Fabricante para los Representantes y/o Distribuidores, en la forma debida: Consularizado, Legalizado y/o Apostillado, e inscrito en Registros Públicos.	C Fs. 18-19 + *DD.JJ. Fs. 23	C Nota Respuesta
b) Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.	N/A	N/A
C) Planilla de Datos Garantizados	C Fs. 16	C Fs. 13-14

*En el PBC fue establecido que: *"En caso de no contar con la debida forma, las documentaciones podrán ser presentadas para la firma del contrato, de resultar adjudicado, so pena, de ser revocada la adjudicación y ejecutada la garantía de mantenimiento de ofertas"*. Por tanto, la firma POTENSA HIDRAULICA S.R.L. manifiesta bajo declaración jurada que en caso de resultar adjudicado presentará el documento en la debida forma requerida por el PBC.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

ÍTEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	POTENSA HIDRAULICA S.R.L.	MOVITEC S.R.L.
1	Paletera eléctrica	Marca: Zoomilion Modelo: DB16 Procedencia: China	Marca: Paletrans Modelo: PT1654 Procedencia: Brasil
	Equipo de desplazamiento y elevación de accionamiento eléctrico, con operador a pie caminando.	Cumple	Cumple
	Con posibilidad de instalar plataforma opcional para que el operador se mantenga de pie a bordo.	Cumple	Cumple
	Para carga y descargas de camiones y camionetas.	Cumple	Cumple
	Composición principal de acero carbono; Material de las rudas: Poliuretano.	Cumple	Cumple
	Posición del operador, en pie caminando.	Cumple	Cumple
	Elevación máxima: 5.400 mm;	Cumple	Cumple
	Capacidad de carga: máxima de 1.600 kg,	Cumple	Cumple
	Un mantenimiento a las 1.000 Hs.	Cumple	Cumple

Conforme a las Bases y Condiciones del llamado se procedió a verificar el cumplimiento de las capacidades técnicas y especificaciones técnicas, determinando el cumplimiento de ambos criterios, conforme a las documentaciones presentadas.

12. RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los Artículos 26, 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 59 al 63 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, *el Comité de Evaluación de Ofertas, Sugiere y Recomienda*:

a) ADJUDICAR la presente licitación, en virtud a que la empresa oferente con menor oferta económica cumple con los requerimientos económicos, técnicos y con las especificaciones técnicas solicitadas; conforme al siguiente detalle:

Abg. Fátima Martínez
Abogada Dictaminante
DGAF - M.S.P. y B.S.

Lic. Patrocinio Pereira G.
Supervisora
Sección Seg. Plan de Mejoramiento
U.C.T.A. - MSP y BS

DGGIES
M.S.P. y B.S.

S 14.125.775

COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

POTENSA HIDRAULICA S.R.L.

Ítem Nº	Código de catálogo	Producto	Unidad de medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	24101602-9999	Montacarga eléctrico	Unidad	Unidad	Zoomlion	China	5	108.400.000	542.000.000
Monto Total									542.000.000

MONTO TOTAL: GUARANÍES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES.-

Este informe concluye en fecha 14 de febrero de 2023, debido a la complejidad del llamado y de los bienes a ser adquiridos. Cabe mencionar que, a lo largo del proceso de evaluación de ofertas, se han cursado varias notas a los oferentes, de modo a solicitar aclaraciones y dilucidar dudas que se creyó conveniente esclarecer.

ES NUESTRO INFORME.

Lic. Patrocinia Pereira G.
Supervisora
Sección Seg. Plan de Mejoramiento
U.C.T.A. - MSP y BS

Diego Ayala
DGGIES
M.S.P. y B.S.

Abg. Fátima Martínez
Abogada Dictaminante
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

LCO SBE Nº 01/2023 - "ADQUISICIÓN DE PALETERA ELÉCTRICA PARA LOS PARQUES SANITARIOS DE LA DGGIES" - ID: 420075

							POTENSA HIDRAULICA S.R.L.					MOVITEC S.R.L.				
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario Referencial	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	% Variación	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	% Variación
1	24101602-9999	Montacarga eléctrico	Unidad	UNIDAD	102.825.155	5	ZOOMLION	CHINA	108.400.000	542.000.000	5	PALETRANS	BRASIL	108.600.000	543.000.000	6
										542.000.000					543.000.000	

Lic. Patrocinia Pereira G.
Supervisora
Sección Seg. Plan de Mejoramiento
U.C.T.A. - MSP y BS

DGGIES
M.S.P. y B.S.

Abg. Fátima Martínez
Abogada Dictaminante
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

LCO N° 01/2023 "ADQUISICION DE PALETERA ELECTRICA PARA LOS PARQUES SANITARIOS DE LA DGGIES".- ID N° 420075

ANÁLISIS FINANCIERO DE LAS EMPRESAS (RATIOS)

EMPRESA N° 1 - POTENSA HIDRAULICA SRL

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2019		AÑO 2020		AÑO 2021		Promedio de los 3 años	CALIFICACION
		MONTO	INDICE	MONTO	INDICE	MONTO	INDICE		
LIQUIDEZ	Activo Corriente	2.587.538.888	9,19	3.990.255.878	3,97	4.959.960.624	2,91	5,36	CUMPLE
	Pasivo Corriente	281.507.440		1.004.184.224		1.702.842.213			
ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total	281.507.440	0,07	1.004.184.224	0,19	1.702.842.213	0,27	0,17	CUMPLE
	Activo Total	4.027.221.059		5.344.204.875		6.396.689.933			
RENTABILIDAD	Utilidad d/ Imp.	146.254.128	2,93	594.307.032	11,89	353.827.069	7,08	7,30	CUMPLE
	Capital	50.000.000		50.000.000		50.000.000			

EMPRESA N° 2 - MOVITEC SRL

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2019		AÑO 2020		AÑO 2021		Promedio de los 3 años	CALIFICACION
		MONTO	INDICE	MONTO	INDICE	MONTO	INDICE		
LIQUIDEZ	Activo Corriente	11.525.150.979	2,47	18.104.538.823	3,28	21.580.253.249	2,08	2,61	CUMPLE
	Pasivo Corriente	4.671.470.646		5.523.112.324		10.360.777.724			
ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total	4.671.470.646	0,38	6.311.495.788	0,33	11.149.483.908	0,45	0,39	CUMPLE
	Activo Total	12.249.442.561		18.963.948.765		24.843.288.080			
RENTABILIDAD	Utilidad d/ Imp.	1.208.024.353	0,20	6.125.944.123	1,02	3.008.930.552	0,30	0,51	CUMPLE
	Capital	6.000.000.000		6.000.000.000		10.000.000.000			

Se ha realizado el análisis de la Capacidad Financiera, de las empresas mencionadas en el cuadro de detalle, según las documentaciones presentadas de los años 2019 - 2020 - 2021

LIC. PATROCINIA PEREIRA
REPRESENTANTE
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LCO N° 01/2023 "ADQUISICION DE PALETERA ELECTRICA PARA LOS PARQUES SANITARIOS DE LA DGGIES" ID: 420.075

EXPERIENCIA REQUERIDA

ÍTEM	EMPRESA	MONTO TOTAL OFERTADO	25% DEL MONTO OFERTADO	FACTURACIONES PRESENTADAS	OBSERVACION
1	POTENSA HIDRAULICA SRL	542.000.000	135.500.000	3.196.790.239	CUMPLE
2	MOVITEC SRL	543.000.000	135.750.000	649.570.718	CUMPLE

Se ha realizado el análisis de la Experiencia Requerida, de las empresas mencionadas en el cuadro de detalle, según las documentaciones presentadas de los años 2019 - 2020 -2021.

LIC. PATROCINIA PEREIRA
REPRESENTANTE
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS